

S. DE LA FUENTE ■ Ourense

La implantación de Ingeniería Física en Ourense ha tropezado varias veces con el propio procedimiento. El último obstáculo lo puso el Consello Galego de Universidades que ha decidido aplazar su decisión sobre el título. Pero además, el proyecto arrastra desde el principio la oposición de los ingenieros industriales, que advierten de que Ingeniería Física no tiene competencias profesionales reguladas.

—¿Recurrirán a la vía judicial si se implanta el título como ya han hecho con Ingeniería Física en Cataluña?

—No nos gustaría tener que hacerlo y por eso intervenimos desde el primer momento. Siendo coherentes con nuestra actuación en Cataluña, y disponiendo ya de dos sentencias firmes del Tribunal Supremo que anulan dos títulos contra los que planteamos la misma cuestión de confusión entre denominación y efectos profesionales, de producirse la autorización de implantación no nos quedará otra vía.

—¿En qué momento se produjo la intervención en el proceso y con qué argumentos?

—Cuando en octubre de 2012 supimos que la Universidad de Vigo tenía intención de elaborar el plan de estudios con la denominación de Grado en Ingeniería Física inmediatamente pusimos en conocimiento del rector y del presidente del Consello Social, de la Xunta, de la ACSUG, de la ANECA y de la Secretaria General de Universidades del Ministerio de Educación nuestro parecer sobre que unos estudios con esa denominación contravenían lo estipulado por la legislación al generar confusión y ambigüedad entre las profesiones reguladas de Físico e Ingenierías, claramente diferenciadas. Cuando dicha postura trascendió fuimos calificados por algunos profesores de Física como irresponsables, delirantes e insensatos.

—¿Qué respuesta obtuvieron de esas instituciones?

—Realmente ninguna. La Universidad parece que ni entró a valorar nuestras argumentaciones, aprobando la propuesta con dicha denominación. El Consello Social, haciendo dejación de su autonomía en la función de verificación, se contentó con preguntar al rector y a la vicerrectora de Titulaciones si el título, a la vista del posicionamiento de los ingenieros, contaba

LUIS MANUEL TOMÁS BALIBREA

■ Presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España

“Si se autoriza la implantación de Ingeniería Física no nos quedará otra vía que la judicial”

“Advertimos de la confusión en 2012, pero la Universidad ni lo valoró”

con las garantías necesarias para salir adelante. Como la respuesta de ambos fue positiva, el Consello Social emitió su informe favorable, tramitándose la propuesta ante la Xunta de Galicia.

—La Consellería de Educación sí tomó en cuenta esos argumentos y solicitó un análisis jurídico.

—Eso lo supimos por la prensa. Como también que cuando los promotores del título tuvieron conoci-

FICHA PERSONAL

■ Murcia, 1963. Doctor Ingeniero Industrial. Desde 2008 presidente de la federación nacional de Ingenieros Industriales.

miento de ello parece que no encontraron una vía más universitaria que promover una campaña ve-

cial de recogida de firmas. Por no hablar de las justificaciones superficiales esgrimidas de que ¿por qué no iba a existir el Grado en Ingeniería Física si, además de figurar dicha denominación en Wikipedia, existe Ingeniería Financiera, Ingeniería Matemática o Ingeniería Biomédica? La simple pregunta, evidencia cierta incapacidad para discernir el fondo de la cuestión: la confusión generada a efectos pro-



Luis Manuel Tomás Balibrea es el presidente de la federación nacional de Ingenieros Industriales. // FdV

“Muchos alumnos están desinformados”

—¿Los alumnos, cuando se matriculan en un título, saben cuáles serán sus competencias profesionales al finalizar?

—Una elevada mayoría eligen estudios con gran desinformación. No se les ilustra en las diferencias e interrelaciones que existen entre título universitario y ejercicio profesional, desconociendo que existen titulaciones que no habilitan para el ejercicio

de profesión alguna. Quizás ahora se entienda por qué califico de “acciones preferentes universitarias” a títulos universitarios con denominación de ingeniero que, por el contrario, no habilitan para el ejercicio de profesión alguna de ingeniero. La creatividad universitaria puede dar lugar a denominaciones en títulos muy sugerentes e innovadores, pero las profesiones de Ingeniería tan

solo son las que aparecen explícitamente referenciadas en la legislación. Nuestros dirigentes ministeriales parecen no darse cuenta de que los ámbitos que capacitan para el ejercicio de una profesión regulada -la Universidad- y quienes la ejercen -los profesionales- no pueden continuar caminando cada uno por su cuenta, haciendo gala de aquello de “yo gradúo, usted se apaña”.

fesionales.

—“Confusión” es el mismo término que utilizó el Consello Galego de Universidades cuando decidió aplazar la decisión sobre el título en base al informe de la agencia evaluadora ACSUG. ¿Aprueban los ingenieros industriales las conclusiones de ese informe?

—Si en él figura que “la denominación del grado no es coherente con el plan de estudios e induce a confusión entre los posibles demandantes de este título”, eso significa bastante más que la cuestión de la confusión que nosotros hemos venido advirtiendo desde 2012. No obstante la reacción de sus promotores, que en ese momento afirmaron que si había que cambiar el nombre se hacía y no pasaba nada porque era una cuestión banal, nos hizo pensar que, por fin, comenzaba a imperar el sentido común.

—Pero el cambio de nombre generó un problema de duplicidad con los estudios de Físicas en Santiago, y se ha vuelto a Ingeniería Física. ¿Cómo interpreta este giro?

—Si la denominación es lo único que motiva encuadrar la memoria de verificación de unos estudios en el área de “Ingeniería y Arquitectura” o en la de “Ciencias”, quizás no estamos solo ante una evidencia de poca seriedad, sino de la verdadera motivación que pudo originar denominar ingeniería a lo que no es. Parece consecuente la afirmación del conselleiro Jesús Vázquez que dice que quizás no baste sólo con un cambio de denominación, sino que la memoria deba tramitarse ante la Comisión de Ciencias para que sean sus expertos los que la evalúen en todos sus términos.

—¿Descarta que se trate de una decisión política como ha dicho el rector Salustiano Mato?

—La implantación de estudios universitarios es una decisión política -de política universitaria- que corresponde a la Xunta. Pero, por lo que yo he podido leer, aun no se ha entrado en esa fase.

—El portavoz de los físicos de Ourense, Claudio Cerdeiriña, defiende que IF introduce un nuevo perfil académico-profesional estratégico para Galicia. ¿Qué opina?

—Pues que por lo que yo sé, ni entre las funciones de la autonomía universitaria, ni en las atribuciones competenciales de un gobierno autonómico, se encuentra la creación de profesiones inexistentes. Solo puede hacerlo el Gobierno de España mediante una Ley Estatal.

Físicos de Ourense presentan su trabajo en un congreso internacional sobre el agua

WaterEurope acoge en Zaragoza a 80 científicos de 14 países

S.F. ■ Ourense

El físico Diego González-Salgado participará la próxima semana en el congreso internacional WaterEurope en el que presentará un trabajo del que es coautor el profesor Claudio Cerdeiriña. A la cita, que se celebra los días 12, 13 y 14, acudirán alrededor de 80 científicos

de 14 países que presentarán sus últimos trabajos sobre el agua.

Diego González-Salgado, del grupo de Termofísica del campus de Ourense, encabezado por el profesor Luis Román, será el encargado de presentar los resultados de la investigación a la comunidad científica. Su trabajo, titulado “Interpretación microscópica de la en-

talpía de exceso del sistema agua-metanol mediante simulación molecular” ha sido seleccionado por el comité científico del congreso como comunicación oral.

González-Salgado explica que la investigación se centra en la Biofísica, “una de las ramas de la Física que se espera tengan un mayor impacto en el siglo XXI”.



Diego González-Salgado y Claudio Cerdeiriña. // Jesús Regal